

INVERSION CULTURAL

VISION

La cultura debe ser el eje de evolución social y económica de San Juan. Roberto Arango está comprometido con apoyar nuestra cultura en sus diversas expresiones mediante el desarrollo y promoción de programas y eventos que se conviertan en parte de la vida de cada sanjuanero. La cultura nos pertenece a todos y como tal, tiene que ser accesible a todos. Arango está convencido de que la cultura debe ser el eje de evolución social y económica de San Juan.

Arango impulsará el concepto de que los fondos asignados para el desarrollo cultural no pueden verse como gastos, sino como una inversión. Esta inversión tiene dos dimensiones principales; la primera, el promover una mejor calidad de vida de la ciudadanía y de las futuras generaciones en la Ciudad Capital, y la segunda, como una oportunidad de desarrollo económico para artistas, productores y demás exponentes de nuestra cultura.

Los fondos a ser presupuestados en este programa provendrán de la reevaluación de los ofrecimientos y gastos culturales actuales del Municipio de San Juan y a redirigirlos de modo que atiendan el interés directo comunitario. Arango está convencido de que la formulación de la estrategia cultural tiene que responder a las necesidades comunitarias claramente identificadas y cuantificadas así como al desarrollo económico de la Capital.

ESTRATEGIAS

- Buscar oportunidades de armonizar el desarrollo cultural con el desarrollo económico de modo que estas actividades puedan ser sustentables a largo plazo. Al mismo tiempo ser facilitador del arte y la cultura.
- Promover y auspiciar una estructura cultural que permita la inclusión de los rasgos culturales ganados a través de nuestra historia y aquellos atributos que caracterizan al San Juan de hoy.
- Promover las oportunidades de desarrollo a nuestra gente comprometida con nuestra cultura, nuestro arte y en la economía de la creatividad.
- Desarrollar una plataforma para que artistas de toda la isla puedan convergir en la Capital creando así nuevas oportunidades localmente.
- Promover el talento y la dedicación de nuestros niños y jóvenes artistas.
- Apoyar programas de educación, promoción y expansión de nuestro quehacer cultural.

IDEAS

- **Establecimiento de la Política Pública con la Cultura**

La política pública deberá establecer claramente la importancia de preservar la cultura y los rasgos de pueblo que caracterizan a San Juan para protegerla de los riesgos que enfrenta ante el modernismo, las influencias de las aportaciones culturales foráneas de miles de visitantes de la Capital y por la creciente indiferencia de los ciudadanos a este tema. La política pública deberá incluir pero no limitarse a, obligar a la administración municipal a lo siguiente:

- **Presupuesto Municipal-** Hacer los ajustes necesarios para que el Departamento de Arte y Cultura invierta al menos cincuenta por ciento de su presupuesto en la promoción y ejecución de actividades artísticas y culturales. Actualmente este departamento gasta más del setenta y cinco por ciento de sus fondos en nómina, servicios profesionales y otros gastos administrativos.
- **Actividades Culturales Obligatorias-** Establecer una obligación de Ley de modo que ciertas actividades culturales no estén sujetas a los reajustes y modificaciones anuales y que por el contrario sean celebradas anualmente y planificadas a largo plazo.

- **Desarrollo de Eventos Culturales Anuales**

El Municipio de San Juan será el centro cultural de mayor importancia en la isla. Para lograr esto, habremos de implantar la tradición de celebrar eventos culturales y artísticos que promuevan la apreciación de la música y el talento de nuestra gente. Entre los eventos que se llevarán a cabo y que se establecerán mediante ordenanza estarán pero no se limitará a:

- **Festival Cultural de los Niños-** Este evento que permitirá la exposición del talento de nuestros niños en la artes musicales y concluirá con un festival musical que permitirá al público general apreciar el talento de nuestra niñez.
- **Festival de Talento Contemporáneo-** Este evento permitirá que nuestra juventud pueda exponer sus habilidades artísticas en las modalidades características de mundo moderno. Estos nuevos ritmos y géneros musicales son los que enriquecer nuestra cultura y los que nuestra juventud impulsa con mayor intensidad.
- **Feria de Libro-** Este evento será el foro para promover la lectura mediante la exposición de cientos de libros, talleres de lectura para niños de todas las edades, espectáculos y premiaciones.

- **Distrito de las Artes y Cultura**
 Apoyaremos el desarrollo del Distrito de las Artes creado mediante Orden Ejecutiva por el Gob. Luis Fortuño. Este distrito permitirá el autorizar incentivos para la celebración de eventos artísticos y facilitará la promoción de eventos a nivel local y a nivel isla. Los incentivos a ofrecer serán el estímulo necesario para que artistas y promotores escojan al distrito como el foro ideal para celebrar sus eventos.
- **Consejo Cultural de San Juan**
 Proponemos la creación del Consejo Cultural que incluirá los siguientes componentes: representantes de las comunidades de San Juan, de los gremios culturales, del Instituto de Cultura, las universidades de San Juan y representantes municipales. El Consejo asesorará al Alcalde en la formulación de una política pública cultural que sea inclusiva, tanto en el alcance, como en el ofrecimiento a la ciudadanía.
- **Museo de San Juan - Eje Central Cultural del Viejo San Juan**
 Potenciaremos el ofrecimiento del Museo de San Juan como eje central de la promoción, desarrollo y creación cultural en el Viejo San Juan. Estableceremos alianzas estratégicas con otros museos públicos y privados, tanto de San Juan, del resto de la isla e internacionales, con el propósito de garantizar a los visitantes una experiencia culturalmente enriquecedora y variable.
- **Cultura en Mi Comunidad**
 Impulsaremos el desarrollo de una programación cultural abarcadora en todas las comunidades de San Juan. El retomar los espacios públicos tradicionales y no tradicionales comunitarios servirá de escenario para esta programación. Los eventos podrán incluir exponentes de la música popular, música clásica, teatro ambulantes, eventos para niños o cualquier otra modalidad cuyo propósito sea el difundir una conciencia cultural mediante una experiencia artística dentro del entorno comunitario.
- **Auto Gestión Cultural**
 Promoveremos el desarrollo de un programa de auto gestión en la cual el Municipio se convierta en un facilitador de la misma. Algunos elementos a considerarse serán la colaboración en asuntos relacionados a obtener permisos, financiamiento, capacitación y puntos de venta (ferias/mercados comunitarios), entre otros.
- **Sistema de Orquestas y Coros**
 Se promoverá el rescate y desarrollo social a través del desarrollo de las destrezas musicales. La misión del programa será dar acceso a la niñez y juventud sanjuanera, convirtiendo la música en instrumento para motivar, dignificar, unir y progresar. Este programa es la versión municipal del

“Programa de Música 100 x 35” creado por Roberto Arango como Senador.

- **Alianzas Estratégicas Culturales**

Promoveremos el desarrollo de Alianzas Estratégicas las cuales propicien la maximización de los recursos culturales municipales posibilitando expandir así el ofrecimiento cultural a la ciudadanía de San Juan. Las Alianzas integrarán los esfuerzos y recursos del sector privado, organizaciones sin fines de lucro, gremios culturales, agencias estatales y federales. Como ejemplo se propone la Alianza Teatral donde el Teatro Municipal Alejandro Tapia y Rivera brinda a la Escuela José Julián Acosta, especializada en teatro, un espacio alternativo no tradicional de enseñanza, recursos teatrales y una vivencia del mundo de las tablas.

- **Internacionalización del Ofrecimiento Cultural de San Juan**

San Juan posee una capacidad incalculable para impulsar el desarrollo de una programación de eventos culturales en todas sus expresiones con resonancia internacional. El Municipio se convertirá en agente facilitador y propulsor de eventos tales como festivales y encuentros anuales. La internacionalización servirá como elemento de promoción cultural, artística, turística y de desarrollo económico.

- **Fondo Permanente para el Arte Público**

San Juan cuenta con una colección de arte público. Es un deber impostergable, el conservar y restaurar las piezas existentes, además de ampliar su exposición y ofrecimiento al pueblo. Un verdadero fondo permanente garantizará la capacidad del Municipio de San Juan para su conservación y restauración.

En adición a las colecciones artísticas a preservar, el Municipio de San Juan posee entre sus propiedades estructuras y facilidades de alto valor histórico, cuya conservación es una obligación moral. Entre estas se destacan el Teatro Tapia, El Museo de San Juan, La Casa Alcaldía, la Casa Ruth, la Casa Ashford, la Galería San Juan Bautista el Taller de Bellas Artes y las plazas públicas entre otras.

- **Nuestro Orgullo- Las Zonas Históricas**

San Juan cuenta con varias zonas históricas tales como el Viejo San Juan, el Casco Urbano de Río Piedras, Miramar entre otras. Promoveremos el fortalecimiento, en conjunto con la ciudadanía de San Juan, la educación, divulgación y cumplimiento de los ordenamientos establecidos por las Zonas Históricas. En la medida que la Ciudad sigue creciendo el potencial de San Juan como Zona Histórica incrementa. Para ellos impulsaremos:

- **Programa de turismo escolar-** Mediante este programa se promoverán excursiones educativas a estudiantes de las escuelas de San Juan.

- **Programa de turismo interno a envejecientes-** Mediante este programa se ofrecerán excursiones a personas retiradas y de la tercera edad con el propósito de promover el entretenimiento y la actividad económica en los lugares visitados.
- **Programa de embellecimiento y arte urbano-** Se integrarán los esfuerzos del Departamento de Obras Públicas, el Departamento de Urbanismo y el Departamento de Arte y Cultura para retomar las áreas públicas históricas y embellecer el entorno. Para ello, se promoverá el desarrollo de un proyecto de arte urbana, el establecimiento de esculturas que definan el acervo cultural de San Juan y el rescate de las propiedades abandonadas.